



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO NULIDAD

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
470013333004201400262-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Victor Manuel Fuentes Pérez	Das	28/04/2016	02/05/2016
470013333004201400261-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pallmetour S.A.S.	Ministerio de Defensa y Otros	28/04/2016 0:00	02/05/2016 0:00

CONSTANCIA: HOY, VEINTIOCHO (28) DE ABRIL de DOS MIL DIECISÉIS (2016) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino de TRES (3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 110 del Código General del Proceso.

HUMBERTO BONILLA BALLESTEROS
Secretario.